
_[Eduardo Neri]

CAPÍTULO II La XXVI Legislatura

[Testimonios y Documentos]

“ **E**stablecido ya en Chilpancingo, atendiendo mi despacho de abogado, se acercaban las elecciones para integrar aquella legislatura. Algunos amigos míos y otras personas me consideraban capaz para desempeñar el cargo de diputado, me propusieron que fuera su candidato, a lo que me negué, no tenía afición a la política. Por compromiso de amistad antes había yo intervenido en favor de la postulación gubernamental del licenciado José Inocente Lugo, que después fuera Secretario de Gobernación con De la Huerta.

Mi candidatura fue lanzada y triunfó, así como la de mi suplente licenciado Bonifacio Rodríguez, quien ocupó la curul. El licenciado y diputado Luis Cabrera, líder de la mayoría maderista, me comunicó la declaración en nuestro favor, como diputados por el entonces quinto distrito electoral.

Me arraigaba a Chilpancingo mi gran amor a la que después fue mi esposa, señorita Amelia L. Acevedo, el auge de mi despacho, un ambiente de armonía en el círculo de abogados y amigos que nos visitábamos con frecuencia y en las que algunas veces oíamos música regional. Era yo feliz y vivía contento.

Pero en el mes de enero de 1913 recibí mensaje del licenciado Cabrera, en el que me pedía viniera en seguida a ocupar mi curul, porque mi suplente estaba influenciado por los diputados enemigos del señor Madero y de su gobierno, principalmente por los del cuadrilátero: Moheno, Lozano, Garda Naranjo y Olaguíbel. Le contesté que iría tan pronto como liquidara los negocios que atendía en mi despacho, lo que iba a hacer a la mayor brevedad. El 12 de febrero siguiente, el licenciado Lugo, gobernador del Estado, me enseñó un mensaje del Secretario de Gobernación, en el que le participaba haber estallado un movimiento subversivo en contra del Presidente Madero. Lugo me insinuó la conveniencia de que viniera a ocupar mi curul, así cumpliría con el ofrecimiento que le tenía hecho al licenciado y diputado Cabrera y estaría en condiciones de informar constantemente a Lugo, de la marcha de esos

_[Eduardo Neri]

acontecimientos, para buscar la forma de prestar ayuda al Presidente Madero.

Salí a caballo para Acapulco el día 14, pues por el estado de Morelos no era posible viajar sin peligro de ser asaltado por los zapattistas. Llegué el día 18 por la mañana y esperé a que arribara algún buque en viaje hacia el sur.

A principios de marzo fondeó el carguero British Empire. Algunos comerciantes, a quienes había patrocinado negocios que se tramitaron en el Tribunal Superior de Justicia en Chilpancingo, consiguieron que se me admitiera como pasajero.

Desembarqué en Salina Cruz y en trenes de servicios muy irregular, seguí hacia Veracruz y de allí a esta ciudad.

El día 16 del mismo marzo protesté como diputado, ingresando en seguida al "bloque renovador". El licenciado Cabrera se había ausentado del país. Pronto me tuvieron confianza mis compañeros de grupo. Me advirtieron del peligro a que estábamos expuestos, porque desde el asesinato del señor Madero, ellos se habían enfrentado resueltamente al usurpador Huerta. Me explicaron por qué fueron aceptadas las renunciaciones de los presidentes y vicepresidentes de la república. Influyeron al parecer, las súplicas de la señora esposa del señor Madero; por haber tenido el embajador de Cuba promesa de Victoriano Huerta de que les iba a permitir que salieran para La Habana. Al efecto, un buque cubano los esperaba en el Puerto de Veracruz. Me hicieron saber, poco tiempo después, de la recomendación hecha por don Venustiano Carranza, que les transmitió el diputado Eliseo Arredondo, de que permaneciéramos en la Cámara hostilizando a Huerta y estorbándolo en su administración gubernamental. Cuando recibieron los "renovadores" esta recomendación ya estaban atacando y hostilizando a Huerta y a su espurio gobierno y lo seguimos haciendo hasta que disolvió la Cámara y nos mandó a la penitenciaría. En su decreto de disolución y en las declaraciones que por este motivo

[Testimonios y Documentos]

hizo, dijo claramente que era el único camino que le quedaba, por no soportar ya la obstrucción y ataque a su gobierno, de la mayoría de los diputados. Esta mayoría la formábamos los "renovadores".

Antes de haber sido traicionados y muertos aquellos mandatarios, fue asesinado de manera cruel el diputado "renovador" Gustavo A. Madero, en la Ciudadela; le siguieron los también diputados "renovadores": licenciado Pedro Antonio de los Santos, quien levantado en armas en Río Bravo y después de haber intervenido en muchos combates, fue hecho prisionero y fusilado por los esbirros huertistas: Pastelín, Monroy, Gurrión, Rendón y, al final, también fue fusilado el senador Belisario Domínguez.

Desde que Huerta usurpó el poder, hasta el 9 de octubre de 1913, hubo en la Cámara de Diputados, entre otros, los siguientes actos de hostilidad a su gobierno y de repulsión para él:

Se presentó a informar el Secretario de Relaciones Exteriores, don Federico Gamboa. Al hacerla, dijo que en el país se gozaba de garantías. Entonces el diputado "renovador" Miguel Alardín se sonrió y al mostrarse extrañado aquel funcionario por esta sonrisa, le preguntó Alardín que si acaso ignoraba que en todo el territorio nacional se estaban cometiendo crímenes por agentes del hueratismo. Gamboa se desconcertó y nada satisfactorio pudo contestar, bajando de la tribuna entre nuestros siseos.

El diputado del "grupo católico", Eduardo Tamariz, fue nombrado Secretario de Educación Pública y le negamos permiso para que se ausentara de la Cámara.

El ministro, licenciado Querido Moheno, a nombre del Presidente de la República (presidente usurpador), nos invitó a un banquete que aquél nos ofrecía. No aceptamos la invitación, como tampoco la aceptaron los del "grupo independiente". Nuestra firmeza en el ataque y repulsión a Huerta no había sido quebrantada por los asesinatos de compañeros nuestros.

_[Eduardo Neri]

Y el 9 de octubre de 1913, por el asesinato del senador Belisario Domínguez, nos colocamos una vez más los "renovadores" y los del "grupo independiente" frente a frente, de Victoriano Huerta, en actitud desafiante. Y convencidos de que estábamos allí como resultado de una auténtica elección popular, en defensa de la dignidad del Poder Legislativo, escarnecido con tanta frecuencia, le exigimos respeto y garantías para ese poder; amenazándolo con irnos a sesionar en otro lugar en que las tuviéramos.

Huerta, indignado por este justo y digno reproche a su conducta gubernamental, disolvió la Cámara y nos mandó a prisión; epilogando así su serie de crímenes cometidos en seis diputados y un senador.

Perdimos ante Huerta este combate parlamentario, pero aportamos a la revolución constitucionalista importante contingente, al encarcelárenos, para acelerar su triunfo.

Algunos revolucionarios auténticos y otros que sin serlo se adjudican ese mérito, nos han reprochado el haber permanecido en la Cámara después del cuartelazo de febrero.

Hubiera sido gran error nuestro abandonar nuestras curules. Constituimos allí un baluarte en el que carecíamos de armas para atacar y defendernos, como las tuvieron los ejércitos constitucionalistas. Tuvimos como única arma, nuestra palabra esparcida a los cuatro vientos de la patria, desde su más alta tribuna, estábamos a merced de los esbirros.

De abandonarlas para irnos a engrosar las filas revolucionarias, nuestro contingente jamás hubiera aportado ayuda tan eficaz en el camino de la victoria, como el de la disolución de la Cámara, provocada por nosotros.

Y nuestros suplentes, también democráticamente electos, quizá al ser llamados para sustituirnos, no se hubieran unificado contra

[Testimonios y Documentos]

Huerta, corriéndose el peligro hasta de que encontrara apoyo en ellos.

Los que reprobaron la aceptación de las renunciaciones de Madero y Pino Suárez, de parte de los "renovadores" y nuestra permanencia en la Cámara atribuyendo cobardía a tal conducta, carecieron de razón en lo absoluto. Los acontecimientos que en aquélla se sucedieron hasta su disolución, probaron lo contrario de las imputaciones hechas.

Victoriano Huerta, además de lo expuesto en su decreto de disolución y en declaraciones dadas a la publicidad, doliéndose de nuestra agresividad en su contra, dijo en el informe que rindió ante la espuria segunda XXVI Legislatura formada por él, lo siguiente:

"Que el anterior Congreso había invadido los derechos del Ejecutivo y obstruccionado sistemáticamente su labor; que el Ejecutivo trató de evitar conflictos con las Cámaras, no obstante que era bien sabido que la asamblea era un foco de rebelión, que el dilema planteado a su gobierno por la Cámara era de que ésta acabara por estrangular a los otros dos poderes, o de hacerla desaparecer. La solución debía ser rápida y acertada".

Contra Huerta tenía yo animadversión desde hacía muchos años. En mi niñez, cuando aquél fue a combatir la rebelión encabezada por el señor licenciado Rafael del Castillo Calderón, supe en Chilpancingo que en algunos pueblos, como Mochitlán y Quechultenango, mandaba aprehender y colgar a gente ajena a ese movimiento armado y que daba parte de que habían muerto en combate. El médico del batallón que jefaturaba Huerta era Aureliano Urrutia, Ministro de Gobernación en el cuartelazo de febrero de 1913 por el que Huerta usurpó la Presidencia de la República.

Cuando ingresé a la Cámara de Diputados, 16 de marzo de 1913, el mismo día lo hice al "bloque renovador". Fui informado, en el

_[Eduardo Neri]

transcurso de varias pláticas con mis compañeros, de las recomendaciones de don Venustiano Carranza, jefe del movimiento constitucionalista contra Huerta, para hostilizar a éste y estorbarle en su administración gubernamental como lo habían estado haciendo ellos y seguimos haciéndolo después.

Me enteré de los asesinatos de los diputados Monroy, Rendón, Pastelín y Gurrión. Este muy amigo mío.

Estábamos en el salón verde, en donde nos reuníamos los renovadores para ponernos de acuerdo acerca de lo que considerábamos de importancia que fuera a tratarse en sesión, salón colindante con la calle de Allende y que hoy colinda con la de Donceles, los diputados Luis Manuel Rojas, Félix F. Palavicini, Serapio Rendón y yo. Llegó la señorita Olimpia Huges que había sido empleada de confianza en el gobierno del señor Madero, muy relacionada entre los políticos del maderismo y antihuertista. Dirigiéndose a Rendón le dijo que estaba en peligro de que lo aprehendieran en la noche de ese día, al salir de la casa de la familia Schroeder, a la que lo habían invitado a cenar, sin decirnos el origen de esa noticia.

Le insistimos a Rendón para que se abstuviera de ir a esa casa, no lo hizo y en la noche de ese día fue aprehendido y asesinado en Tlalnepantla. A fines de septiembre de 1913, fui presentado por el senador jalisciense Salvador Gómez con el senador chiapaneco Belisario Domínguez. Cambiamos impresiones los tres sobre el movimiento revolucionario encabezado por el señor Carranza y sobre los crímenes, ya numerosos, del huertismo.

A principios de octubre siguiente, estando en sesión, un ujier me dijo que deseaba hablarme una persona en los pasillos y me entregó un sobre cerrado. En aquellos y en las galerías había ya, desde hacía algún tiempo, policía de la "reservada".

[Testimonios y Documentos]

Volví a mi curul, pero impaciente por conocer el contenido de ese sobre, lo abrí en uno de los sanitarios, encontrando el manuscrito del senador Domínguez en que atacaba duramente a Huerta.

Muchos años después confronté ese manuscrito con el que hoy se encuentra en el salón de sesiones de la Cámara de Senadores, encontrándolo igual.

Y días después, se lo mostré a dos o tres compañeros de mi mayor confianza y pasados muchos años se lo obsequié al licenciado Emilio Portes Gil, quien lo donó a la Sociedad de Geografía y Estadística, cuando la presidió. En la sesión del 9 de octubre, el diputado Jesús Martínez Rojas, del estado de Chiapas, informó a la Cámara que dos días antes había sido sacado de su recámara, en el hotel Jardín, el senador Belisario Domínguez y que el hijo de éste, que acababa de darle la noticia, ignoraba el paradero de su padre.

El presidente de la Cámara, licenciado José María de la Garza, nombró una comisión de la que formé parte, para entrevistar al Ministro de Gobernación Manuel Garza Aldape e informarle de los anteriores hechos, pedirle su intervención y ayuda en la búsqueda del senador desaparecido.

Garza Aldape nos recibió cortésmente, oyó nuestra narración y solicitud y con cierto desdén se refirió al senador Domínguez, a quien dijo no conocer y cuyo nombre no había oído sino hasta en ese momento, advirtiéndonos que acababa de tomar posesión de su cargo. Nos ofreció consignar el caso a las autoridades. Informó Martínez Rojas a la Cámara del resultado de la entrevista. Y ante los crímenes del huertismo, el encono y desprecio con que se nos trataba, queriéndonos someter a base de terror, reventó mi ira y estalló mi indignación, expresadas en el siguiente discurso que pronuncié:

"Señores diputados:

_[Eduardo Neri]

Yo creí que al renunciar don Aureliano Urrutia a la cartera de Gobernación, el procedimiento Zepeda habríase extinguido; pero desgraciadamente, señores, el asesinato y el tormento siguen en pie y a la lista de nuestros infortunados compañeros Gurrión y Rendón tenemos que agregar el nombre del valiente senador Belisario Domínguez, a quien no parece que mataron hombres, sino chacales, que no contentos con quitarle la vida, devoraron sus restos, pues su cadáver no aparece".

"Y tiempo es ya, señores, de que digamos al Ejecutivo que no se atropella tan fácilmente a un puñado de ciudadanos que estamos aquí como consecuencia del Sufragio Efectivo".

"Tiempo es ya de poner un parapeto a esos desmanes de hombres sin ley y sin conciencia".

"Y vos, ciudadano Reyes, y vos, ciudadano Vera Estañol, que sois dos inteligencias, poned vuestros cerebros al servicio de la dignidad de este parlamento. Es muy justo el dolor que sentís, ciudadano Reyes, por la muerte de vuestro hermano, pero es más intenso el dolor que hiere nuestras almas, cuando vemos que está abofeteándose a dos manos al Congreso de la Unión".

"Es imposible que sigamos así, perdidas todas nuestras garantías; debemos reclamarlas virilmente. Es cierto que el señor Ministro de Gobernación nos ha recibido con suma cortesía; pero, señores, seré franco, no parece sino que somos mendigos que tocamos a las puertas de los ministerios pidiendo que por caridad se respeten nuestros fueros y se respeten nuestras vidas, como si ese libro inmortal que besara en sus primeras páginas el ardiente sol de Ayutla estuviese ya hecho pedazos".

"Todos hablamos de patria, todos hablamos de ideales, todos hablamos de dignidad y si realmente, señores, amamos esa patria, hoy más enristecida que nunca, si realmente somos dignos, formemos un Congreso de valientes y sigamos tras nuestros ideales de libertad, no importa que encontremos nuestras Termópilas

[Testimonios y Documentos]

en ese camino de peligros, en que nos amenaza constantemente la espada de Victoriano Huerta".

"El Ejecutivo no quiere oír la voz de la razón: no quiere oír desde lo alto de sus horcas, en el camino de Cuernavaca, a esos infelices que con el cuerpo ennegrecido por la intemperie y la lengua hecha pedazos, le dicen que no es esa la senda para llegar a la victoria y ciego de ira y de rencores, atropella nuestros fueros y arranca nuestras vidas. Defendámonos".

"El Ejecutivo ha enarbolado frente a nosotros su bandera negra de restauración, de terror y de infamia, enarbolemos nosotros frente a él nuestra bandera roja de abnegación, de valor y de fe".

Fui interrumpido varias veces con gritos de aprobación y aplausos que se prolongaron al terminar mi discurso.

Había el peligro de que los policías de la "reservada" dispararan sobre nosotros al oír los ataques al usurpador. Tal vez no tuvieron órdenes de hacerlo.

Armando Z. Ostos, del "grupo independiente", presentó un proyecto de acuerdo, que fue adicionado por el también diputado Miguel Hernández Jáuregui del "grupo independiente" y así se aprobó y fue comunicado, desde luego, a Victoriano Huerta.

He aquí el acuerdo:

"Pedimos a la Cámara se sirva aprobar las siguientes proposiciones:

- 1a. Nómbrase una comisión compuesta de tres diputados para que haga todas las investigaciones que sean necesarias, a fin de averiguar el paradero del señor senador Belisario

[Eduardo Neri]

Domínguez y con todas las facultades que a juicio de la misma comisión, sean del caso.

- 2a. Invítese al Senado para que nombre una comisión de su seno, para el mismo objeto.
- 3a. La comisión de esta Cámara propondrá lo que corresponda, en vista del resultado de la investigación.
- 4a. Comuníquese al Ejecutivo este acuerdo, para que se sirva impartir el auxilio necesario a la comisión o comisiones, en su caso, haciéndose saber que la representación nacional pone las vidas de los diputados y senadores bajo la salvaguardia del mismo Ejecutivo, que es el que dispone de los elementos necesarios para hacer respetar los fueros que la Constitución otorga a dichos funcionarios.
- 5a. Hágase saber al mismo Ejecutivo que, en caso de que acontezca una nueva desaparición de algún diputado o senador, sin que la representación nacional tenga la explicación del caso, esta misma representación se verá obligada a celebrar sus sesiones donde encuentre garantías.

Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados.- México, D.F. a 9 de octubre de 1913".

Eduardo Neri.- Miguel Hernández Jáuregui.- Luis G. Guzmán.- Marcos López Jiménez.- Joaquín Ramos Roa.- Manuel E. Méndez.- Macario González.- Emilio López.- Silvestre Anaya.- Pedro Galicia Rodríguez.- Armando Z. Ostos.- Manuel Origel.- Antonio Ancona Albertos.- Alfredo Ortega.- Manuel Rivero Caloca.- Isaac Barrera.- Enrique Bordes Mangel.- Enrique Luna y Román.- Jesús Munguía Santoyo.- Jerónimo López de Llergo.- Ricardo Ramírez.- Carlos Aldeco".

[Testimonios y Documentos]

Al día siguiente, por la tarde, el edificio de la Cámara de Diputados estaba rodeado de soldados de infantería y de caballería, encontrándose, según supimos, el asesino general Aureliano Blanquet en el cuartel de la Canoa, entonces al lado sur de la Cámara, calle de Donceles.

Llegué a la banqueta y subí dos escalones de los que conducen al vestíbulo. Me acompañaba el licenciado Jesús Castañeda, quien estudió juntamente conmigo en la secundaria, en la preparatoria y en la Escuela de Leyes en Chilpancingo, Guerrero. Pasó frente a nosotros el teniente Abel Casarrubias de las tropas que rodeaban el edificio, que fue compañero nuestro en dicha secundaria y sin volver la cara, me dijo: "no entres".

Seguimos subiendo los escalones y Castañeda cogiéndome de un brazo me detuvo para decirme: "hermano, no entres, oíste el consejo de Abel".

Calmadamente le contesté, que no sería decoroso huir cuando mis compañeros estaban en peligro, más aún por haber sido yo uno de los creadores de la situación en que nos encontrábamos. Y entré, llegando hasta el salón verde, donde estaban reunidos muchos diputados "renovadores", que fueron aumentando en número. Había entereza en todos, calor al discutir sobre nuestra actitud en la sesión que iba a celebrarse. Acordamos sostener nuestro acuerdo del día anterior. Hubo agitación cuando algunos compañeros lograron impedir, sujetándolo, a Bordes Mangel que imprudentemente insistía en arengar, desde uno de los balcones a la tropa y al pueblo reunido detrás de ésta, para pedirles que nos apoyaran. No hubo pánico, ni podía haberlo, puesto que ningún movimiento de los soldados ni de los policías rebelaban la intención de que allí se nos asesinara. De habernos acobardado por nuestro desafío a Huerta y ostentación de fuerza ante la Cámara, tuvimos tiempo para no entrar e irnos a esconder. Y nuestra dignidad como representantes de un pueblo que tanto ha luchado y sufrido por conquistar su libertad y el derecho de ex-

_[Eduardo Neri]

presar sus ideas, nos empujó a ocupar nuestras curules en ese momento histórico que pudo ser de tragedia. Y si alguno o algunos de los diputados se acobardaron, no se les notó y si se acobardaron más méritos para éstos, por haber sobrepuesto su dignidad a su miedo.

Llegó el diputado Aquiles Elorduy del "grupo independiente" y nos invitó a pasar al salón de sesiones y lo hicimos.

Enseguida llegó el Ministro de Gobernación Garza Aldape, y se le concedió la palabra, quien de modo insolente y altanero manifestó, refiriéndose a dicho acuerdo: "que estábamos invadiendo funciones del Poder Judicial al pretender investigar la comisión de un delito; que rechazaba la insinuación que se hacía al involucrar al Presidente de la República en tal hecho, que al decir que celebraríamos nuestras sesiones donde tuviéramos garantías, probablemente nos referíamos a los campos de la revolución y que plenamente autorizado por el Presidente de la República, pedía que se revocara, desde luego, el mencionado acuerdo y que, de no hacerlo, nos atuviéramos a las consecuencias. Que esperaba en el salón la revocación que pedía".

El presidente de la Cámara, licenciado José María de la Garza, después de negar el uso de la palabra al diputado Malo y Juvera, dijo: "lo expresado por el Ministro de Gobernación pasa a las comisiones de puntos constitucionales y levantó la sesión".

El diputado Salvador Díaz Mirón hizo notar a Garza Aldape que las comisiones tenían muchos días para dictaminar. Y entonces, éste ordenó a Alberto Quiroz, jefe de la gendarmería y a Francisco Chávez, jefe de la policía reservada, que nos aprehendieran. Y éste, en la puerta de salida, con la lista de diputados, fue nombrándonos y entre dos de sus agentes fuimos conducidos a tranvías que ya estaban preparados y de allí, a la penitenciaría.

[Testimonios y Documentos]

Armando Z. Ostos, muchos años después, publicó un artículo en "Excélsior", edición del 10 de octubre de 1959, diciendo que al oír mi discurso se enardeció y redactó el acuerdo que propuso: origen de la disolución de la Cámara.

Aquiles Elorduy años después, ya como senador, al hablar con motivo del otorgamiento de la medalla Belisario Domínguez a uno de los agraciados, manifestó que mi discurso, del cual leyó una parte, fue el principal estímulo que los había movido a tomar la determinación del 9 de octubre de 1913. La crónica de esta sesión del Senado apareció en la revista "Hoy" de 20 de octubre de 1956.

Ya en la penitenciaría estuvimos incomunicados cerca de un mes. Se nos vigilaba estrechamente pese a la incomunicación. Yo me alimentaba con el "rancho" con que lo hacían los demás presos del orden común. Carecía de familia en esta ciudad y no permitían entregarme la comida, que según supe después, me mandaba el doctor José María Nájera. Se lo permitieron cuando cesó la incomunicación".

Diputados Renovadores que fueron encarcelados en la Penitenciaría.
Se puede apreciar al Lic. Eduardo Neri, cuarto en la fila izquierda.